

Convocatoria de Movilidad Entrante Presencial 2025-2

<p>Descripción de la Convocatoria</p>	<p>Programa de Intercambio Estudiantil que brinda la oportunidad a los estudiantes de universidades nacionales e internacionales con convenio bilateral o pertenecientes a programas PILA, AUALCPI, NEXUS, EMUAL, MUEVETE POR LA COSTA, INILAT+, de realizar semestre académico o prácticas durante un periodo académico en la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm sede Montería</p>
<p>Ciudad- País</p>	<p>Montería - Colombia</p>
<p>Fecha de Inicio - Finalización</p>	<p>- Inicio de clases: Julio de 2025 - Finalización: Noviembre de 2025 *Internado comienza en Junio de 2025 y depende de la disponibilidad de plazas</p>
<p>Fecha límite de recepción de documentos</p>	<p>15 de mayo de 2025</p>
<p>Programas ofertados Puede consultar toda la oferta académica en https://www.unisinu.edu.co/oferta-academica/</p>	<p>Administración de Empresas, Arquitectura, Comunicación Social, Contaduría Pública, Derecho, Enfermería, Fisioterapia, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería de Sistemas, Instrumentación Quirúrgica, Medicina, Negocios Internacionales, Odontología Psicología, Trabajo Social</p>
<p>Documentos Requeridos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ F-VNI-001 Formulario de aplicación - Universidad del Sinú / <i>Application form</i> ✓ F-VNI-002 COMPROMISO PREVIO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO / <i>Academic recognition commitment</i> ✓ F-VNI-003 COMPROMISO DEL ESTUDIANTE EN MOVILIDAD ENTRANTE/ <i>Incoming student commitment</i> ✓ Hoja de vida (máximo dos hojas y sin soportes) / <i>CV (maximum of two pages without any documents attached)</i> ✓ Carta de motivación del estudiante para participar en el programa de intercambio / <i>Motivation letter that includes the student's motives for participating in the exchange program</i> ✓ Fotocopia del pasaporte (1ra, 2da y última hoja) para extranjeros, y cédula de ciudadanía para estudiantes nacionales / <i>Passport photocopy</i> ✓ Certificado de calificaciones de todos los semestres cursados / <i>Transcript of records of all semesters</i> ✓ Carta de postulación de la universidad de origen, firmada por la persona responsable del intercambio académico / <i>Nomination letter signed by the person responsible of the exchange program at home university</i>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia de los tiquetes aéreos (ida y vuelta) o itinerario de viaje/ <i>Photocopy of air tickets (round trip) or travel itinary</i> - NO APLICA PARA MOVILIDAD NACIONAL ✓ Fotocopia del seguro médico internacional para extranjeros o certificado de afiliación a la EPS para los nacionales / <i>Photocopy of medical insurance for foreigners or EPS affiliation certificate for nationals</i> ✓ Carné de vacunación, afiliación a ARL, Póliza de seguro/ <i>Vaccination card, ARL affiliation, Insurance policy</i> - <i>Solo para estudiantes de internado</i> <p style="text-align: center;">LOS FORMATOS LOS PUEDE ENCONTRAR EN https://bit.ly/MOVILIDADENTRANTE</p>
<p style="text-align: center;">Criterios de Preselección</p>	<p>Asegúrese que cumple con los requisitos de la lista de chequeo para la realización de una movilidad en la Universidad del Sinú; además de tener en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber cursado y aprobado mínimo el 30% de los créditos académicos del plan de estudios correspondiente a su carrera. • Promedio acumulado mínimo de 3.5/5.0 o 7/10. • Certificación en suficiencia idioma español (si aplica). • Ser estudiante activo. • No tener ni haber tenido ninguna sanción disciplinaria o académica. • No encontrarse en periodo de prueba.
<p style="text-align: center;">Información Adicional</p>	<p>Proceso de visado o sello PIP</p> <p>Para estancias menores a 6 meses no debes tramitar una visa de estudios para entrar al país. Al ingresar al país un agente de Migración Colombia pondrá en tu pasaporte un sello PIP (Permiso de ingreso y Permanencia), el cual es la autorización expedida por MIGRACIÓN COLOMBIA, al extranjero que no requiera Visa, de conformidad con lo señalado por el Decreto 1067/15 en su Art 2.2.1.11.2.5. MIGRACION COLOMBIA estampa un sello en el pasaporte, documento de viaje o Tarjeta Andina Migratoria (TAM) donde consta EL INGRESO (fecha del ingreso, días de permanencia autorizados y tipo de ingreso), que será de noventa (90) días consecutivos, prorrogables, por noventa (90) días más, hasta completar un máximo de 180 días por año calendario.,</p> <p>Si la estancia en la Universidad del Sinú supera los 6 meses debe solicitar una visa acorde al tipo de actividad que realizaran en</p>

	<p>Colombia (Visa tipo V - estudiantes).</p> <p>Para mayor información sobre los pasos a seguir y los documentos requeridos para la solicitud por favor ingrese al siguiente link: http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa</p> <p>Asegúrese de cumplir con requisitos y observaciones como seguro médico internacional, Carné de vacunación, condiciones de hospedaje, trámite de pasaporte.</p>
--	--